



SECRETARÍA DE CULTURA

OFICIO JCPU/162/2023

Asunto. - Se emite Dictamen de Evaluación Técnica
de la LPL0274/2/2023 Sin Concurrencia del Comité

Solicitud 13-085-2023

Guadalajara, Jal, a 16 de noviembre del 2023

David Mendoza Martínez.
Director General de Abastecimientos de la
Secretaría de Administración
Presente

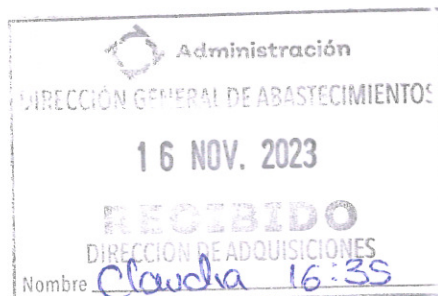
El **C. Juan de Dios Leonardo Valverde Aguilar** me presento como representante del área requirente, en mi carácter de **Jefe de Culturas Populares y Urbanas** de la **Secretaría de Cultura**, responsable de revisar, analizar, validar y evaluar las propuestas técnicas de la licitación pública local **LPL0274/2/2023 Sin Concurrencia del Comité**.

Declaro no tener conflicto de interés de cualquier índole que afecte la transparencia, igualdad, equidad e integridad del proceso.

Manifiesto que tuve acceso a la totalidad de documentos y muestras, que integran las propuestas técnicas de los proveedores **DDV SOLUCIONES S.A. DE C.V.** y **SALVADOR RAMIREZ LIRA** mismas que resultan susceptibles de ser evaluadas técnicamente de conformidad con el numeral 7.2 de las bases que rigen el presente proceso.

Las propuestas señaladas fueron revisadas y evaluadas en los términos del anexo de especificaciones proporcionado por el área requirente y que obra en las bases del presente proceso, así como la junta de aclaraciones que forma parte integral de las mismas.

Una vez realizados los siguientes señalamientos y con fundamento en el artículo 66, numeral 2, de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como el diverso 69 párrafo primero de su Reglamento, se emite el siguiente dictamen de evaluación:



PARTIDA	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	DDV SOLUCIONES S.A. DE C.V.	SALVADOR RAMIREZ LIRA.
1	1	EDICIÓN E IMPRESIÓN DE LIBROS, DISEÑO DE PORTADA	SI CUMPLE TÉCNICAMENTE	NO CUMPLE TÉCNICAMENTE - No entrega muestra física de la impresión
Observaciones			SI CUMPLE TÉCNICAMENTE CON LA TOTALIDAD DE LO SOLICITADO	NO CUMPLE CON LA TOTALIDAD DE LO SOLICITADO

No habiendo más que hacer constar en el presente dictamen, se firma el mismo de conformidad por el suscrito.

ATENTAMENTE



C. Juan de Dios Leonardo Valverde Aguilar
Jefe de Culturas Populares y Urbanas SCJ